



ANEXO VI

CONFORMIDAD SERVICIO DE

Dr./Dra. , responsable del Servicio de del Hospital Universitario de Getafe, hace constar que tras evaluar el protocolo del estudio:
Código de Protocolo / CEI / CEIC / CEIm / CEEA: Titulo:
Cuyo investigador principal es el Dr./Dra.: Y Promotor:
Que el estudio ha sido presentado al CEI / CEIC / CEIm /CEEA.
Que cuenta con los recursos materiales y humanos necesarios para llevar a cabo el ensayo clínico, sin que ello interfiera en la realización de otro tipo de estudio, ni en otras actividades que realiza habitualmente.
Que el Servicio de percibirá € por paciente.
Getafe a de de
Fdo.:(Nombre y apellidos)
Responsable del Servicio de